

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE 30 NOVIEMBRE DE 2018

LUGAR: Salón de Grados

FECHA: Viernes 30 de noviembre de 2018

HORA DE COMIENZO: 12:00 h.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:45 h.

ASISTENTES:

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

ALBERTE MIGUELEZ, NICOLAS
ALDIR BARREDO, TANIA
CARIDAD YÁÑEZ, FRANCISCO JOSÉ
CONDE ABOY, MARÍA
DÍAZ ALONSO, JOSÉ ANTONIO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, ÁNGEL JOSÉ
FERNÁNDEZ ASTORGANO, CAROLINA
FERNÁNDEZ PRADO, RUBÉN
GARCÍA DELGADO, JAVIER
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, BORJA
GONZÁLEZ SARCEDA, MANUEL (**Secretario**)
GÓMEZ DIEGO; NATIVIDAD ESTEFANÍA
IGLESIAS FERREIRO, BERTA
IGLESIAS MACEIRAS, ÁLVARO JOSE
IGLESIAS MARTÍNEZ, MARÍA CRUZ
LAVADO ÁLVAREZ, CARLOTA
LÓPEZ PIÑEIRO, SANTIAGO
MARTÍN LÓPEZ, MANUEL
MOSQUERA REY, EMILIO RICARDO
PÉREZ DOVAL, LUÍS
PÉREZ ORDÓÑEZ, JUAN LUÍS
PORTA RODRÍGUEZ, MANUEL
ROBLES SÁNCHEZ, SUSANA
SANTOS FERNÁNDEZ, MARTA
SEARA PAZ, GUMERSINDA
SOUTO GARCÍA, VALENTÍN BALBINO (**Presidente**)

Justifica su ausencia: ÁLVAREZ DÍAZ, JOSÉ ANTONIO.

Después de que el secretario haya comprobado la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de los miembros que se indican en la relación anterior, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de adjudicación de los premios extraordinarios de la titulación de GAT.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de estructura del plan de estudios para el GAT formulada por la Comisión Permanente redactora.

DELIBERACIONES.

1.- Propuesta de adjudicación de los premios extraordinarios de la titulación de GAT

El director recuerda que, en la anterior Junta de Escuela, celebrada el pasado 16/11 informó que se habían convocado los premios extraordinarios de la UDC para las titulaciones de grado; según consta en la resolución de convocatoria, al GAT le corresponden dos premios extraordinarios. El director encargó a la administración que verificase la existencia de posibles candidatos –por ser su nota media de la carrera superior a notable-, y a diferencia de lo sucedido en el curso pasado, en el que no hubo, en este caso tres alumnos tienen un expediente académico que les permite optar a los premios. Dado que la presentación de candidaturas es voluntaria y sometida a un plazo preclusivo, el director envió un correo-e a los tres posibles candidatos para advertirles de esa convocatoria y remitiéndoles enlace con la información completa.

Se han presentado tres candidaturas, por lo cual, según lo establecido en la convocatoria, fue preciso designar a un tribunal específico para evaluarlas, aunque la resolución sea automática dado que el único criterio a utilizar es la nota media de los expedientes académicos de los candidatos. El tribunal que fue designado por el acuerdo **20181116JC ACUERDO 08** de la anterior Junta de Escuela, se reunió el 19.11.2018 y elaboró propuesta de adjudicación en favor de dos los alumnos que tienen las notas de expediente académico más altas, que son **Fernández García, Borja 8,0429** y **Lemos Amor, Laura 7,3600**; el acta correspondiente, que se ha adjuntado como anexo a la convocatoria de esta Junta, ha estado expuesta en el tablón de anuncios, abriendo plazo para reclamaciones durante 7 días naturales, y tras ello, esta Junta de Escuela debe ratificar esa propuesta de adjudicación, a fin de poder enviarla al rectorado antes del 10 de diciembre.

El director abre un turno de palabra sobre el asunto en el que no se producen intervenciones. En consecuencia, por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20181130JC ACUERDO 01:

Aceptar la propuesta de adjudicación de los premios extraordinarios para el Grado en Arquitectura Técnica efectuada por el tribunal evaluador en favor de los alumnos que lo han solicitado y que tienen las notas de expediente académico más altas, que son Fernández García, Borja 8,0429 y Lemos Amor, Laura 7,3600 y dar traslado de dicha propuesta al rectorado de la UDC.

2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de estructura del plan de estudios para el GAT formulada por la Comisión Permanente redactora.

El director expone los antecedentes recientes relevantes: después de que se hubiese recibido la resolución de la comisión de planes de estudios de la UDC que ratificó a la comisión permanente como redactora del Plan de Estudios, el Proyecto de estructura del plan fue aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 31.10.2018, en la que se acordó también la apertura de plazo para alegaciones hasta el 15.11.2018. En ese plazo se presentaron cuatro alegaciones, que se analizaron en la reunión de la Comisión Permanente de 16.11.2018 que elaboró el informe y propuesta de resolución que se ha enviado adjunta con la convocatoria.

El director cede la palabra a la jefe de estudios y al secretario académico para que expongan los fundamentos de la propuesta elaborada por la CP a partir de las cuatro alegaciones recibidas, en la que se ha tenido en cuenta también la necesidad de organizar los complementos formativos que tienen que cursar los arquitectos técnicos para obtener el título de graduado.

La jefe de estudios proyecta en pantalla el proyecto de estructura del plan y el secretario hace una explicación de los cambios introducidos por la CP en el proyecto previo, aprobado por la JE de 13.04.2018, con la finalidad de resolver los reparos contenidos en la resolución del Consello de Gobierno que anuló el referido acuerdo de 13.04.2018, fundamentalmente en lo referido a la inadmisión de asignaturas obligatorias de 4,5 créditos; a continuación expone pormenorizadamente el contenido de las alegaciones recibidas, que han sido enviadas con la convocatoria de esta Junta, y también da cuenta y justifica el informe y propuestas elaboradas por la CP en relación con cada una de las alegaciones; finalmente explica los cambios de cuatrimestre efectuados en dos asignaturas -Expresión Gráfica Arquitectónica II y Urbanística y Procedimientos Administrativos- para nivelar entre los dos cuatrimestres de un curso la carga lectiva correspondiente a los complementos formativos que tendrán que cursar los Arquitectos Técnicos para obtener la titulación de graduado.

El director expone que el debate se ceñirá a las alegaciones presentadas y a la propuesta de la CP, aunque también podrá plantearse la existencia de errores materiales que sea preciso subsanar. A este respecto, el secretario expone que se le han comunicado verbalmente dos errores detectados por los Profesores Pérez Doval y Nieto Uría en los descriptores de dos asignaturas, respectivamente, cuya rectificación propone que se considere incluida en el documento que se somete a consideración de esta Junta de Escuela. El primero afecta a la asignatura Expresión Gráfica Arquitectónica II y consiste en la rectificación del texto "...por procedimientos digitales" y su sustitución por el texto "...por procedimientos digitales y manuales". El segundo consiste en la atribución a la asignatura de Economía y organización de empresas de edificación de contenidos en materia de "Procedimientos de contratación pública y privada"; al respecto, el secretario expone que consultada la Orden ECI

3855/2007, se ha comprobado que efectivamente esos contenidos están atribuidos al módulo de Derecho, por lo cual deben incorporarse al descriptor de la asignatura de Urbanística y procedimientos administrativos, de donde se habrán movido por error material que procede subsanar.

El profesor Fernández Álvarez interviene para manifestar que la permuta entre cuatrimestres de las asignaturas "Expresión Gráfica Arquitectónica II" y "Urbanística y Procedimientos Administrativos" retrasa en el tiempo la adquisición de conocimientos de representación gráfica que son instrumentales para el aprendizaje de otras asignaturas de la titulación y que, por tanto, convendría que el alumnado adquiriese cuanto antes y de forma gradual y progresiva.

Sobre el asunto suscitado por el profesor Fernández Álvarez se sucede un debate a continuación en el que intervienen el profesor González Sarceda y el profesor Pérez Doval, que coinciden en argumentar que, por otra parte, el fundamento del trabajo realizado en E.G.A. II consiste en el desarrollo gráfico de detalles arquitectónicos, por lo cual conviene que los alumnos tengan la mayor cantidad posible de conocimientos sobre construcción, y por ello puede considerarse que la permuta propuesta es beneficiosa.

El director, Prof. Souto García, tercia en el debate razonando que la redacción de un plan de estudios, lo mismo que la ciencia de la construcción arquitectónica, está regida por el principio del mínimo común denominador; es decir, que es preciso adoptar soluciones que son válidas al mismo tiempo para un conjunto de problemas, sin ser óptimas para ninguno de ellos, pues si sólo se considera la optimización de uno de los factores, seguramente se dejen sin resolver otros o incluso todos los demás. Por ello, razona que, sopesando ventajas e inconvenientes, se puede concluir que conviene la permuta planteada, en tanto permite equilibrar entre los dos cuatrimestres la carga lectiva correspondiente a los complementos formativos que tendrían que cursar los AATT para obtener el título de graduado.

El director abre un turno de palabra, diciendo que considera oportuno que intervengan en primer lugar las personas que han suscrito las alegaciones; dado que ninguna de ellas está presente en la sesión, el director abre un turno de palabra dirigido a la generalidad de los asistentes, sin que se produzcan más intervenciones.

En consecuencia, el director somete a votación a mano alzada la propuesta de Estructura del Plan de Estudios elaborada por la Comisión Permanente redactora, con las rectificaciones de errores detectados en los descriptores de las asignaturas Expresión Gráfica Arquitectónica II, de Economía y Organización de Empresas de Edificación, y de Urbanística y Procedimientos Administrativos; y con la permuta entre cuatrimestres de las asignaturas de Expresión Gráfica Arquitectónica II y de Urbanística y Procedimientos Administrativos, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 24; Votos en contra: 00; Abstenciones: 00.

En función del resultado de la votación, por unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20181130JC ACUERDO 02:

Aceptar la propuesta de estructura del Plan de Estudios del GAT elaborada por la Comisión Permanente que se adjunta como anexo al acta y encomendar a la comisión permanente redactora que continúe los trabajos para redacción de la memoria para verificación del nuevo Plan.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12:45 horas se levanta la sesión, de la cual como Secretario doy fe y levanto la presente Acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

El Secretario

Vº Bº

El Presidente

Manuel González Sarceda

Valentín Balbino Souto García

ESQUEMA PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA APROBADO EN JUNTA DE ESCUELA 20181130 VERSIÓN: 20181116+EQUIPO DIRECTIVO			DESCRIPTOR				COMPLEM		ECTS	
							AT-GAT		FB	FE
			1C	2C						
PRIMERO	ANUAL	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA EDIFICACIÓN	Cálculo numérico, estadística						9	
		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y DE LA REPRESENTACIÓN	Sistemas de representación gráfica arquitectónica: Diédrico, Axonométrico, Cónico y Acotado.						9	
		EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA I	Dibujo arquitectónico por procedimientos manuales: croquización y delineación						6	
	1CT	FUNDAMENTOS MECÁNICOS DE LAS ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN	Cálculo vectorial y tensorial; estática; geometría de masa; sistemas isostáticos; fundamentos de elasticidad						6	
		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN I	Caracterización de los materiales, prop. Mecánicas, físicas y químicas. Resistencia y comportamiento al fuego. Materiales estructurales 1: madera, tierra, piedra, acero, productos cerámicos, conglomerantes y vidrios. Control de recepción.)						6	
	2CT	CONSTRUCCIÓN I	Introducción a la construcción arquitectónica; panorámica general de los sistemas constructivos; terminología. Obras de fábrica							6
		ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN I	Resistencia de materiales; tensiones y deformaciones; esfuerzos simples y combinados; acciones en la edificación; bases de cálculo							6
		FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN	Hidrostática e hidrodinámica; electrotecnia; fundamentos del aislamiento y acondicionamiento térmico y acústico						6	
		HERRAMIENTAS GRÁFICAS DIGITALES PARA LA EDIFICACIÓN	Métodos y procedimientos infográficos. Fundamentos CAD y BIM						6	
	SEGUNDO	3CT	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	Concepto de empresa de edificación, modelos de organización, planificación, control, sistemas de producción, costes, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros en el ámbito de la edificación.						6
ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN II			Acero, madera, fábricas estructurales. Procedimientos informáticos de cálculo							6
URBANÍSTICA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			Fundamentos del planeamiento; gestión y disciplina urbanística. Procedimientos administrativos. Procedimientos de contratación pública y privada.				6		6	
INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN I			Demanda energética, calefacción, electricidad, iluminación, telecomunicaciones, domótica, accesibilidad y transporte vertical							6
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN II			Materiales estructurales: hormigón armado. Control de recepción							6
4CT		CONSTRUCCIÓN II	Construcción estructural con madera y acero; control de ejecución							6
		ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN III	Hormigón armado. Procedimientos informáticos de cálculo							6
		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN III	Materiales no estructurales. Control de recepción							6
		TOPOGRAFÍA Y REPLANTEOS	Representación del terreno y de los movimientos de tierra. Levantamientos planimétricos. Fotogrametría. Replanteos de cimentaciones y de obras.							6
		EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA II	Representación gráfica arquitectónica por procedimientos digitales y manuales							6
TERCERO	5CT	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN	Gestión del control de calidad en empresas y obras: manuales, planes y auditorías; libro del edificio. Arquitectura sostenible; ciclo de vida de elementos y sistemas constructivos. Principios medioambientales. Gestión de residuos de obra.				6			6
		CIMENTACIONES Y GEOTECNIA	Tensiones y asentamientos; reconocimiento de suelos; cimentaciones superficiales y profundas; estructuras de retención. Procedimientos informáticos de cálculo				6			6
		CONSTRUCCIÓN III	Construcción estructural con hormigón armado. Control de ejecución							6
		INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN II	Fontanería, saneamiento, evacuación residuos, combustibles. Control de ejecución. Proyectos de instalaciones, legalización							6
		PROYECTOS TÉCNICOS I	Introducción al proyecto; proyectos de reformas y de acondicionamiento; proyectos actividades. Metodología BIM.							6
	6CT	CONSTRUCCIÓN IV	Construcción no estructural de la envolvente. Cerramientos, fachadas, revestimientos y carpinterías exteriores; cubiertas; encuentros con el terreno. Control de ejecución							6
		PATOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Función pericial y forense; peritaciones y dictámenes. Inspección Técnica de edificios. Planificación del mantenimiento.					6		6
		SEGURIDAD LABORAL Y PREVENCIÓN	Planificación, intervención y coordinación en la prevención en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.					6		6
		EQUIPOS Y MEDIOS AUXILIARES PARA LA EDIFICACIÓN	Apuntalamientos, apeos y cimbrados, derribos, andamios, aparatos elevadores y maquinaria de obra.							6
		PROYECTOS TÉCNICOS II	Proy. Rehabilitación; Proy. Urbanización; Proy. Reparcelación y Compensación; Proy. implantación procesos productivos;							6
CUARTO	ANUAL	DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS	Funciones del Director de Ejecución y del Jefe de Obra. Organización y Planificación temporal de obras. Gestión de acopios, de proveedores y subcontratas.							9
		GESTIÓN INMOBILIARIA, TASACIONES Y VALORACIONES+ ARQUITECTURA LEGAL	Estudios de mercado; valoraciones y tasaciones inmobiliarias; valoraciones catastrales; estudios de viabilidad de promociones inmobiliarias.+Derecho de la edificación; obligaciones y responsabilidades legales de los agentes. Deontología profesional.							9
		INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN III+INSTALACIONES URBANAS	Instalaciones térmicas y eficiencia energética. Seguridad en caso de incendio. Instalaciones urbanas.				6	3		9
	7CT	MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y CONTROL ECONÓMICO DE OBRAS	Unidades de obra. Precios Unitarios, Auxiliares y Descompuestos. Criterios de Medición. Presupuestos y certificaciones de obra. Metodología BIM							6
		CONSTRUCCIÓN V	Construcción no estructural, acondicionamiento de espacios interiores: particiones y divisorias; pavimentos; techos; revestimientos; carpintería interior. Control de ejecución							6
	8CT	OPTATIVA 1 / PRÁCTICAS EXTERNAS						4,5		4,5
		OPTATIVA 2 / PRÁCTICAS EXTERNAS						4,5		4,5
		PROYECTO FIN DE GRADO	Taller entre Proyectos Técnicos, Construcción, Estructuras, Instalaciones					12		12

TOTALES						24	36	60	180
----------------	--	--	--	--	--	-----------	-----------	-----------	------------

OPTATIVAS /PRÁCTICAS	8CT	HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO GALLEGO	Pendiente contenidos							4,5
		INSPECCIÓN DE ESTRUCTURAS	Pendiente contenidos							4,5
		MEDICIONES ACÚSTICAS EN LA EDIFICACIÓN	Pendiente contenidos							4,5
		DISEÑO DE INTERIORES, JARDINERÍA Y PAISAJE	Pendiente contenidos							4,5
		PRÁCTICAS CURRICULARES	Prácticas en entidades relacionadas con el ámbito profesional							9